



Citar este número al responder:
0731-390452025

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. Radicado CVC 390452025.

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Coordinador de la UGC Tuluá Morales de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

H A C E S A B E R:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la presunta *situación de secado y contaminación del río, donde se evidencio una disminución drástica del caudal, se evidencio infraestructura industrial, tuberías oxidadas y vertimientos de aguas al río, además de movimientos de tierras causando daños ambientales*, presentada por un ciudadano anónimo el día 27 de marzo de 2025, se informa:

Que una vez revisado el contenido de la denuncia presentada en el radicado No.390452025, se pudo establecer que, dada la falta de información en la misma, la Corporación no puede obrar en el marco de sus competencias, ya que no contiene los elementos mínimos para atenderla y dar una respuesta de fondo.

De acuerdo con lo anterior y con fundamento en el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, deberá completar la solicitud en el término de 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la publicación del presente aviso, anexando la siguiente información:

- ✓ Ubicación exacta del hecho denunciado (Barrio corregimiento o vereda, nomenclatura completa del lugar (si existe), coordenadas de ubicación preferiblemente en sistema de coordenadas Origen Nacional CTM-12).
- ✓ Correo electrónico y/o número de celular de contacto para respuesta, si a bien se tiene.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla a través del presente aviso, el cual se fijará en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso. (Se anexa informe técnico de visita)

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

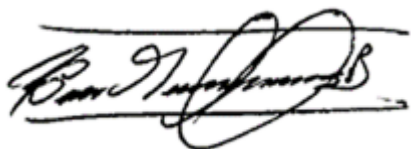
CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO



TR-CO21-09MS

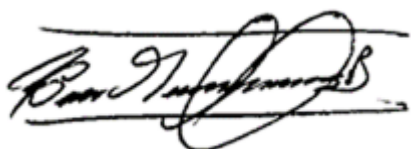
Página 1 de 2

Citar este número al responder:
0731-390452025



EDWIN MARTINEZ BARREIRO
Coordinador Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá-Morales
DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), a las OCHO (8:00 am), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día cinco (5) del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025). a las CINCO (5:00 pm), fecha y hora en que se desfijará.



EDWIN MARTINEZ BARREIRO
Coordinador Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá-Morales
DAR Centro Norte

Proyectó: Ing. Alexander Gómez Reyes – Profesional Especializado DAR Centro Norte.
Elaboró: Ing. Alexander Gómez Reyes – Profesional Especializado DAR Centro Norte.
Revisó: Ing. Edwin Martínez Barreiro – Coordinador Unidad de Gestión de Cuenca Tuluá-Morales DAR Centro Norte.

Archívese en: 0731-017-001-2025